

Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-1-J-109).

2.767

**AYUNTAMIENTO DE UBEDA**

3096 Edicto sobre subasta para enajenación de 8 parcelas (PP. 518/86).

2.768

**CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de la modificación de estatutos de la organización sindical Sindicato Independiente de Funcionarios de Administración Local, ahora denominada Sindicato Independiente de Administración Local.

3401

2.768

**FUNDACION FONDO DE CULTURA DE SEVILLA (FOCUS)**

3158 Anuncio sobre concurso público de méritos para la concesión de premios a obras sobre temas de Sevilla (PP. 530/86).

2.768

# 1. Disposiciones generales

## JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 29 de julio de 1986, por la que se hacen públicos los resultados generales y por circunscripciones provinciales de las elecciones al Parlamento de Andalucía.

Vistas las actas de proclamación de las Juntas Electorales Provinciales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 108.4 de la Ley Orgánica 5/85 del Régimen Electoral General, de 19 de junio, se hacen públicos los resultados generales y por circunscripciones provinciales de las elecciones al Parlamento de Andalucía, celebradas el día 22 de junio de 1986, así como la relación de diputadas proclamados electas por cada una de ellas;

Resumen de los resultados de las Elecciones para el Parlamento de Andalucía, celebradas el día 22 de junio de 1986, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas/ Electorales Provinciales.

CUADRO I. RESUMEN GENERAL

Juntas Elect. Provinciales	ELECTORES	VOTANTES	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS EN BLANCO
ALMERIA	313.644	213.443	209.975	2.627	841
CADIZ	722.746	479.975	467.137	10.629	2.209
CORDOBA	553.692	422.544	414.396	5.297	1.303
GRANADA	582.967	403.564	393.382	4.839	1.464
HUELVA	314.246	212.672	208.170	3.668	834
JAEN	487.364	370.090	363.719	5.382	989
MALAGA	743.091	496.880	486.453	8.099	1.888
SEVILLA	1.101.382	806.522	793.473	10.283	2.766
	4.819.132	3.405.690	3.336.705	50.824	12.294

CUADRO II. RESULTADOS POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL: ALMERIA

NUMERO DE ELECTORES:	313.644
NUMERO DE VOTANTES:	213.443
VOTOS VALIDOS:	209.975
VOTOS NULOS:	2.627
VOTOS EN BLANCO:	841

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE DE ANDALUCIA)	98.893
COALICION POPULAR DE ANDALUCIA	54.544
COALICION IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	25.912
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	12.804
PARTIDO ANDALUCISTA	6.470
PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO	5.993
MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS	2.591
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ	1.771
PARTIDO HUMANISTA	506
LIBERACION ANDALUZA	491

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL: CADIZ

NUMERO DE ELECTORES:	722.746
NUMERO DE VOTANTES:	479.975
VOTOS VALIDOS:	467.137
VOTOS NULOS:	10.629
VOTOS EN BLANCO:	2.209

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE DE ANDALUCIA)	243.187
COALICION POPULAR DE ANDALUCIA	89.865
COALICION IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	53.339
PARTIDO ANDALUCISTA	48.242
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	16.944
MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS	5.845
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ	4.117
PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO	2.760
PARTIDO HUMANISTA	1.560
LIBERACION ANDALUZA	1.278

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL: CORDOBA

NUMERO DE ELECTORES:	553.692
NUMERO DE VOTANTES:	422.544
VOTOS VALIDOS:	414.396
VOTOS NULOS:	5.297
VOTOS EN BLANCO:	1.303

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE DE ANDALUCIA)	148.663
COALICION IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	137.214
COALICION POPULAR DE ANDALUCIA	88.002
PARTIDO ANDALUCISTA	17.995
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	13.718
PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO	4.605
MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS	4.098
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ	1.358
PARTIDO HUMANISTA	510
LIBERACION ANDALUZA	352

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL: GRANADA

NUMERO DE ELECTORES:	582.967
NUMERO DE VOTANTES:	403.564
VOTOS VALIDOS:	393.382
VOTOS NULOS:	4.839
VOTOS EN BLANCO:	1.464

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE DE ANDALUCIA)	179.533
COALICION POPULAR DE ANDALUCIA	107.612
COALICION IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	57.895
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	16.480
MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS	11.503
PARTIDO ANDALUCISTA	10.785
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ	9.005
PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO	2.265
MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA	809
PARTIDO HUMANISTA	790
LIBERACION ANDALUZA	683

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL: HUELVA

NUMERO DE ELECTORES:	314.246
NUMERO DE VOTANTES:	212.672
VOTOS VALIDOS:	208.170
VOTOS NULOS:	3.668
VOTOS EN BLANCO:	834

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE DE ANDALUCIA)	113.301
COALICION POPULAR DE ANDALUCIA	43.758
COALICION IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	26.834
PARTIDO ANDALUCISTA	16.442
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	6.841
MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS	2.881
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ	1.620
PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO	1.492
PARTIDO HUMANISTA	514
LIBERACION ANDALUZA	487

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL: JAEN

NUMERO DE ELECTORES:	487.364
NUMERO DE VOTANTES:	370.090
VOTOS VALIDOS:	363.719
VOTOS NULOS:	5.382
VOTOS EN BLANCO:	989

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE DE ANDALUCIA)	178.975
COALICION POPULAR DE ANDALUCIA	97.666
COALICION IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	57.045
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	12.345
PARTIDO ANDALUCISTA	9.856
MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS	2.659
PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO	2.199
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ	1.482
PARTIDO HUMANISTA	637
LIBERACION ANDALUZA	520

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL: MÁLAGA

NUMERO DE ELECTORES:	743.091
NUMERO DE VOTANTES:	496.980
VOTOS VALIDOS:	486.453
VOTOS NULOS:	8.099
VOTOS EN BLANCO:	1.888

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE DE ANDALUCIA)	232.021
COALICION POPULAR DE ANDALUCIA	104.909
COALICION IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	101.279
PARTIDO ANDALUCISTA	22.680
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	16.877
MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS	6.622
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ	3.746
PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO	3.430
PARTIDO HUMANISTA	1.115
LIBERACION ANDALUZA	986

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL: SEVILLA

NUMERO DE ELECTORES:	1.191.382
NUMERO DE VOTANTES:	806.522
VOTOS VALIDOS:	793.473
VOTOS NULOS:	10.283
VOTOS EN BLANCO:	2.766

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE DE ANDALUCIA)	386.940
COALICION POPULAR DE ANDALUCIA	159.129
COALICION IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	139.371
PARTIDO ANDALUCISTA	76.477
MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS	14.687
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	13.669
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ	3.461
PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO	3.190
PARTIDO HUMANISTA	1.350
LIBERACION ANDALUZA	1.199

RELACION DE DIPUTADOS PROCLAMADOS ELECTOS POR CADA CIRCUNSCRIPCION

1º) Provincia de ALMERIA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de Andalucía):

- 1.- D. Santiago Martínez Cabrejas.
- 2.- D. Miguel Hanaute Humanes.
- 3.- D. Antonio García Triplana.
- 4.- D. Francisco Díaz Casimiro.
- 5.- D. Alvaro Sánchez Nogales.
- 6.- D. César Martín Cuadrado.
- 7.- D. Conrado Sánchez García.

Por la Coalición Popular de Andalucía:

- 1.- D. Enrique Arance Soto
- 2.- D. José Luis Aguilar Gallart
- 3.- D. Vicente E. Fernández-Capel Baños.

Por la Coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía:

- 1.- D. Salvador Fuentes López.

2º) Provincia de CADIZ:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de Andalucía):

- 1.- D. Alfonso Perales Pizarro.
- 2.- D. Carlos Díaz Medina.
- 3.- D. Rafael Palomino Kayser.
- 4.- D. Luis Pizarro Medina.
- 5.- D. Antonio Fernández García.
- 6.- D. Juan Ramón Troncoso Pardo.
- 7.- D. José Antonio Sainz de Baranda Romero.
- 8.- D. Juan Luis Cabillas Martínez.
- 9.- D. Juan Manuel Suárez Japón.

Por la Coalición Popular de Andalucía:

- 1.- D. José Ramón del Río y García de Sola.
- 2.- D. Carlos Manuel Rosado Covián.
- 3.- D. Juan Diego López Bonillo.

Por la Coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía:

- 1.- D. Manuel Gómez de la Torre.
- 2.- D. José Antonio Barroso Toledo.

Por el Partido Andalucista:

- 1.- D. Pedro Pacheco Herrera.

3º) Provincia de CORDOBA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de Andalucía):

- 1.- D. José Miguel Salinar Moya.
- 2.- D. Manuel Gracia Navarro.
- 3.- D. Manuel Arenas Martos.
- 4.- D. Joaquín Dobladez García.
- 5.- D. Federico Ortega Prieto.

Por la Coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía:

- 1.- D. Julio Anquita González.

- 2.- D. Juan Ramón Medina Precioso.
- 3.- D. Ernesto Caballero Castillo.
- 4.- D. Luis Carlos Rejón Giet.
- 5.- D. Juan Mellado Romero.

Por la Coalición Popular de Andalucía:

- 1.- D. José Gutiérrez Luque.
- 2.- D. Enrique García Montoya.
- 3.- D. Miguel del Pino Nieto.

#### 4º) Provincia de GRANADA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de Andalucía):

- 1.- D. Javier Torres Vela.
- 2.- D. Manuel Pezzi Ceretto.
- 3.- D. José Antonio India Gotor.
- 4.- D. Emilio López Saldaña.
- 5.- D. Rafael Gómez Sánchez.
- 6.- D. Jesús Angel Quero Molina.
- 7.- D<sup>a</sup>. Carmen María Valdivieso Maldonado.

Por la Coalición Popular de Andalucía:

- 1.- D. Luis Casaseca Navas.
- 2.- D. Juan Santaella Porrás.
- 3.- D. Pedro María Revilla López.
- 4.- D. Juan de Dios Martínez Soriano.

Por la Coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía:

- 1.- Pedro Granados Navas.
- 2.- Enrique Palma Marín.

#### 5º) Provincia de HUELVA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de Andalucía):

- 1.- D. Jaime Montaner Roselló.
- 2.- D. José Antonio María Rite.
- 3.- D. Antonio del Valir Jiménez.
- 4.- D<sup>a</sup>. Amalia Perlanes Camacho.
- 5.- D. Luis Taracido González de Lema.
- 6.- D. José Angel Gómez Santana.
- 7.- D. Manuel María Beceiro Parreño.

Por la Coalición Popular de Andalucía:

- 1.- D. Antonio Fernández Jurado.
- 2.- D. Antonio Hernández Caire.
- 3.- D. Gonzalo Raul Rodríguez Fernández.

Por la Coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía:

- 1.- D. Diego Valderas Sosa.

#### 6º) Provincia de JAEN:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de Andalucía):

- 1.- D. José María de la Torre Colmenero.
- 2.- D. Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
- 3.- D. Cándido Méndez Rodríguez.
- 4.- D. Isidro Reverte Ortega.
- 5.- D. Manuel Rodríguez Méndez.
- 6.- D. Arsenio Moreno Mendoza.
- 7.- D. Luis Ramón Benavides Cano.

Por la Coalición Popular de Andalucía:

- 1.- D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta.
- 2.- D. Mariano Sanz Gutiérrez.
- 3.- D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.
- 4.- D. Blas Cuadros Torrecillas.

Por la Coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía:

- 1.- D. Manuel Anguita Peragón.
- 2.- D. Cristóbal Jiménez Ramírez.

#### 7º) Provincia de MALAGA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de Andalucía):

- 1.- D. Enrique Linde Cirujano.
- 2.- D. José Luis Asenjo Díaz.
- 3.- D. Juan Paez y Paez Camino.
- 4.- D. Paulino Plata Cánovas.
- 5.- D. José Sánchez Bueno.
- 6.- D<sup>a</sup>. Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodra.
- 7.- D. Alvaro Alcaide Guerrero.
- 8.- D. Juan Gómez Villalba.

Por la Coalición Popular de Andalucía:

- 1.- D. José Francisco Lorca Navarrete.
- 2.- D. Francisco Manuel Ortiz de la Torre.
- 3.- D. Luis Fernando Plaza Escudero.
- 4.- D<sup>a</sup>. Ana María Corpas Hernández.

Por la Coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía:

- 1.- D. Antonio Romero Ruiz.
- 2.- D. Andrés Cuevas González.
- 3.- D. Inocencio Fernández Jiménez.

#### 8º) Provincia de SEVILLA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de Andalucía):

- 1.- D. José María Rodríguez de la Borbolla y Camoyán.
- 2.- D. Manuel Angel Fernández González.
- 3.- D. Angel Manuel López López.
- 4.- D. José Caballos Mojeda.
- 5.- D. Joaquín Jesús Galán Pérez.
- 6.- D. Luis Pascual Navarrete Mora.
- 7.- D. Guillermo Gutiérrez Crespo.
- 8.- D. Jesús María Rodríguez Román.
- 9.- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Arnáiz de las Revillas García.
- 10.- D. Fernando Soto Martín.

Por la Coalición Popular de Andalucía:

- 1.- D. Antonio Hernández Mancha.
- 2.- D. Javier Arenas Bocanegra.
- 3.- D. Roberto Saenz Alcalde.
- 4.- D. Juan Luis Muriel Gómez.

Por la Coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía:

- 1.- D. Luis Felipe Alcaraz Masats.
- 2.- D. Manuel Enrique Monereo Pérez.
- 3.- D. Eduardo Saborido Galán.

Por el Partido Andalucista:

- 1.- D. José Antonio Hurtado Sánchez.

Sevilla, 28 de julio de 1986. El Presidente de la Junta Electoral de Andalucía.- Juan García Valdecasas y García Valdecasas.

## PRESIDENCIA

*CORRECCION de errores en el Decreto del Presidente 130/1986, de 30 de julio, sobre reestructuración de Consejerías. (BOJA núm. 74, de 30.7.86).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del Decreto 130/1985, de 30 de julio, sobre reestructuración de las Consejerías, publicado en el BOJA núm. 74, de 30 de julio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2.612, primera columna, línea sexta, donde dice «Obras Públicas e Infraestructura», debe decir «Obras Públicas y Transportes».

En la página 2.612, segunda columna, artículo 7º.1, donde dice «Corresponde a la Consejería de Obras Públicas e Infraestructura...», debe decir «Corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes...».

Sevilla, 6 de agosto de 1986.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*DECRETO 210/1986, de 5 de agosto, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería.*

Tras los dos años de vigencia de la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, aprobada por el Decreto 66/84, de 27 de marzo, la experiencia obtenida ha confirmado que el cuadro de competencias contempladas en el Estatuto de Autonomía y el Decreto de Transferencia, así como las funciones que lo desarrollan, contempla todo el espectro que la sociedad andaluza puede demandar a la Administración Autonómica en materia cultural, y que esquemáticamente, se agrupa en los siguientes cometidos: La conservación y enriquecimiento del Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza; el acceso a la cultura y al deporte, así como el potenciar la participación activa de la juventud en la sociedad.

Sin embargo, aunque no procede modificar el cuadro de competencias, si que resulta oportuno retocar la estructura orgánica que le sirve de base, con la finalidad de conseguir un triple objetivo: De uno parte, incorporar la estructura de la Consejería a las modernas tendencias que preconizan la actuación de la Administración en materia cultural, polarizándola alrededor de los cuatro cometidos